

Griñón 1 de Febrero de 2017

EUROFAR ALERGI, S.L., notifica que:

1. La AEMPS ha emitido como medida cautelar una alerta de retirada, R_04/2017, de algunos de los tratamientos fabricados en Eurofar Alergi S.L.
2. Los números de tratamiento afectados se encuentran listados en el Anexo de dicha alerta y pertenecen a las vacunas antialérgicas subcutáneas Alergol y Alergopol, así como a los tratamientos bacterianos de administración subcutánea y orofaríngea.
3. Ninguno de los tratamientos antialérgicos de administración sublingual Alergoral se encuentran afectados por dicha alerta.

Dada la duración habitual de este tipo de tratamientos, puede darse el caso de que haya pacientes que dispongan en su domicilio de unidades incluidas en la retirada. En este caso, las oficinas de farmacia deberían informar a los pacientes a los que se hayan dispensado estas vacunas para que éstos puedan contactar con el médico responsable de la prescripción de este tratamiento y valorar si procede continuar con el mismo o bien proceder a su suspensión.

Se informa que la compañía dispone de los siguientes números de atención telefónica para resolver las dudas de los pacientes y profesionales respecto a los medicamentos afectados:

918141634

653628191

Euro Far Alergi, S.L.

